

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA EQUIPOS DE SEGURIDAD EQSCOMERC S.A., CELEBRADA
EL 9 DE ABRIL DEL 2018

En Guayaquil a los nueve días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las 12H00, en el local social de la compañía COMERCIALIZADORA EQUIPOS DE SEGURIDAD EQSCOMERC S.A., ubicado en la Ciudadela Las Orquídeas manzana 65 villa 6, encontrándose presente y reunidos los señores: 1).- Welington Magno Barzola Zambrano, propietario de 760 acciones ordinarias nominativas, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, que le dan derecho a 760 votos; 2).- Walter Leto Barzola Zambrano, propietario de 40 acciones ordinarias nominativas, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, que le dan 40 votos, decidieron constituirse en Junta General Universal de Socios, manifestando estar debidamente enterados sobre el punto a tratarse

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017 BAJO NIIF.

Actúa en la presidencia el señor Walter Leto Barzola Zambrano y en la secretaría el señor Welington Magno Barzola Zambrano, Gerente General de la compañía y por orden estatutaria secretario de la Junta. El señor presidente dispone que el señor secretario realice el enlistamiento de los accionistas presentes. Este así lo hace y manifiesta que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito.

El señor presidente pide que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día, este así lo hace:

1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2017 BAJO NIIF.

El señor Presidente, manifiesta a la Junta General Universal de Socios, que pone a consideración el Balance General bajo NIIF, Estado de Resultados bajo NIIF, Informe del Gerente e Informe del Comisario, del ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre del 2017, y que durante este ejercicio económico la empresa ha aumentado sus ventas, incorporando importantes nuevas estrategias, también se contó con el apoyo de los proveedores, que han otorgado plazos especiales de pago.

Es necesario tener presente que este incremento en los ingresos seguramente se seguirán produciendo en el 2018, con lo cual sería beneficioso mantener el control sobre los gastos; los presentes informes han sido preparados de acuerdo a las prescripciones de la ley. La señora Presidenta manifiesta que dado que la documentación pertinente ha sido puesta a disposición de los accionistas con la suficiente antelación, se den por leídas y aprobadas en su totalidad.

Luego de un breve debate sobre distintos aspectos de los mismos, se pasó a votar, y por unanimidad se aprobaron los siguientes documentos:

Balance General bajo NIIF
Estado de Resultados Bajo NIIF
Informe de Gerente, y;
Informe de Comisario

Por haberse agotado el punto del orden del día, el señor presidente pide a la Junta General Universal de Socios entre en receso hasta que el señor secretario redacte el Acta de la Junta General Universal de Socios. Esta por unanimidad de votos acuerda entrar en receso y así lo hace a las 12H55, reinstalada, con el mismo quórum de instalación se lee el Acta y es aprobada sin observaciones, firmándola todos los asistentes; A las 13H10, el señor Presidente declara concluida la sesión de la Junta General Universal de Socios, f) Walter Leto Barzola Zambrano; Presidente - Accionista f) Welington Magno Barzola Zambrano; Gerente General - Secretario - Accionista.

Certifico que esta copia es igual a su original que reposa en los archivos de la Compañía a la que me remito en caso necesario.

Guayaquil, abril 9 del 2018



Welington Magno Barzola Zambrano
Gerente General-Secretario
de la Junta General Universal